This page was exported from - Report3
Export date: Tue May 7 9:26:23 2024 / +0000 GMT

Detiene fiscalía estatal a dos policías de Naucalpan que también eran ratas.

Agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México llevaron a cabo la detención de José ?N?, y Erick ?N?, quienes se desempeñaban como elementos de la Policía Municipal de Naucalpan, y a quienes se les investiga por el delito de robo con violencia, con la modificativa agravante de haber participado servidores públicos.

Ambas personas fueron aseguradas en el municipio de Naucalpan, en cumplimiento de una orden de aprehensión que fue girada en su contra por el delito de robo con violencia, ya que en el mes de marzo de este año, se denunció ante esta Institución un robo con violencia, en el que habrían participado estos individuos.

?La detención de estas personas se debe al cumplimiento de órdenes de aprehensión giradas el 19 de marzo de este año, y que fueron ejecutadas por robo agravado, esto está enmarcado dentro de las acciones que está tomando la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de cumplir con los objetivos de cero tolerancia particularmente con los agentes policiales de todas las corporaciones que existen en el Estado de México?, señaló José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

De acuerdo con las indagatorias realizadas por personal de la Fiscalía estatal, se pudo establecer que el día 19 de marzo de este año, la víctima viajaba a bordo de su vehículo compacto por la Avenida Luis Donaldo Colosio, de la colonia Loma Linda, en Naucalpan, lugar donde los tripulantes de dos patrullas de la Policía Municipal, le marcaron el alto. La víctima refirió en su denuncia hecha ante el Ministerio Público, que para detener su marcha, los uniformados realizaron una detonación de arma de fuego, y una vez que se detuvo, lo habrían sometido y robado sus pertenencias.

Derivado de ello, agentes de investigación se encargaron de realizar diversas indagatorias para identificar y detener a los probables asaltantes.

Con los datos recabados, el ministerio público solicitó a un juez librar una orden de aprehensión en contra de estos individuos, la cual fue otorgada y cumplimentada.

Los detenidos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social Lic. Juan Fernández Albarrán, en Tlalnepantla, en donde quedaron a disposición de un Juez, autoridad que habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les presume inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.